



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 años de democracia”

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1419/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00034879-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Santiago Juarros solicita dar por finalizada su adscripción al Instituto de Gestión Electoral del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 10 de diciembre de 2023.

Que la Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO DRE N° 3129/2023, que el agente Santiago Juarros revista en el cargo de Secretario Coadyuvante en la Oficina de Redeterminación de Precios dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones del CM, conforme Resolución Presidencia N° 487/2023. Actualmente se encuentra adscripto al Instituto de Gestión Electoral del Ministerio de Justicia y Seguridad, hasta el día 25 de julio de 2024, conforme Resolución Presidencia N° 826/2023.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la adscripción del agente Santiago Juarros, Legajo N° 7859, al Instituto de Gestión Electoral del Ministerio de Justicia y Seguridad, concedida mediante Resolución Presidencia N° 826/2023, a partir del 10 de diciembre de 2023.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección de Compras y Contrataciones, al Instituto de Gestión Electoral



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 años de democracia”

del Ministerio de Justicia y Seguridad, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1419/2023